



## POST2015 • El futuro que queremos

Consulta virtual “La Igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en América Latina y el Caribe”

8 de abril • 3 de mayo 2013





## 1. Resumen ejecutivo

En los últimos quince años, la promoción y adopción de marcos normativos globales y regionales que promueven la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres se ha traducido, entre otros muchos logros, en un sinnúmero de políticas públicas, planes y programas, de legislaciones nacionales y reformas institucionales sensibles a la igualdad de género (incluidas asambleas nacionales y partidos políticos), aprobación de leyes (legislación sobre igualdad de oportunidades, sobre cuotas, sobre violencia contra las mujeres, reformas a códigos de la familia, etc.), mayor existencia y uso de información y estadísticas desagregadas por sexo, indicadores de género, así como investigación sobre diversas temáticas.

Sin embargo, a pesar de los avances, los derechos de las mujeres no se garantizan plenamente y las desigualdades de género persisten. Los datos muestran que en la región las mujeres siguen sufriendo discriminación en el acceso tanto a la educación como a los servicios de salud sexual y reproductiva de calidad, el trabajo y los bienes económicos, y en la participación política. Además la violencia contra las mujeres sigue socavando los esfuerzos para alcanzar todas las metas de desarrollo.

Las experiencias y lecciones aprendidas sobre el proceso de los ODM llevan a reconocer sus limitaciones -de forma y contenido - al abordar la desigualdad entre hombres y mujeres, lo que sigue siendo un obstáculo para asegurar cualquier progreso entorno a los mismos y a agendas más amplias de desarrollo.

Los objetivos de la próxima agenda post 2015 en la región exigirán propósitos más complejos desde un marco de derechos para abordar prioridades como la violencia contra las mujeres, su seguridad, el liderazgo social y político de las mujeres, el empoderamiento económico, y la promoción de legislaciones y políticas públicas.

Cualquier nuevo marco de desarrollo que se construya deberá centrarse en abordar los factores estructurales que son la base de la desigualdad basada en el género, incluyendo las normas y actitudes sociales que discriminan contra las mujeres. Por otro lado, deberá abarcar de forma conjunta e interrelacionada los aspectos económicos y financieros, pero también políticos, ambientales, culturales y sociales actuales que están viéndose afectados por la crisis del vigente modelo de desarrollo.

La definición de la agenda post2015 es una oportunidad única para asegurar un compromiso político real que promueva nuevos modelos de desarrollo que pongan en el centro los derechos de las mujeres y la igualdad de género en América Latina y el Caribe, y que se concreten en planes de acción con metas, indicadores y recursos para hacerlo realidad.

## 2. Antecedentes

Faltan menos de 3 años para el 2015, fecha establecida para la consecución de los Objetivos del Milenio. El trabajo para el cumplimiento de los objetivos sigue avanzando y el proceso para dar forma a un nuevo acuerdo ya ha comenzado.

Desde la Secretaría General de las Naciones Unidas así como desde el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDG) se está impulsando un proceso abierto e inclusivo de discusión que contribuya a definir las nuevas metas de desarrollo post 2015. Hasta ahora se ha puesto en marcha una agenda de actividades entorno a los 9 ejes definidos como prioritarios que están centrando las discusiones globales y nacionales. Estos temas tratan sobre las desigualdades (a través de todas las dimensiones, incluidas las de género), salud, educación, el crecimiento y el empleo, sostenibilidad medioambiental, la seguridad alimentaria y nutrición, la gobernabilidad, los conflictos y la fragilidad, y las dinámicas de población.

Entre las actividades puestas en marcha, que buscan promover el encuentro y debate entre diversos actores, podemos citar: el lanzamiento del portal web, abierto a la interacción y al intercambio de información [worldwewant2015.org](http://worldwewant2015.org); reuniones globales con la sociedad civil, procesos de diálogo y consulta a nivel nacional sobre la agenda y el programa de desarrollo post 2015. Estas consultas nacionales se están realizando sobre una muestra de los 5 continentes con un total 50 países. En América Latina y el Caribe, son los siguientes: Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Perú y Santa Lucía.

### La igualdad de género en el debate de la agenda post2015

En su firme compromiso con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas las agencias de NNUU están trabajando para que éstas sean una prioridad tanto dentro de los debates nacionales como de las otras actividades que se están organizando, y lograr que forme parte del marco de

desarrollo post 2015 de manera clara y contundente.

Desde septiembre 2012 se están promoviendo diferentes espacios de debate, diálogo e intercambio a nivel nacional y regional. A comienzo de 2013 tuvo lugar la consulta temática global sobre desigualdades organizada por ONU Mujeres y UNICEF, que incluyó una consulta global sobre desigualdades de género en la que se definieron 6 esferas prioritarias de acción para abordar los factores estructurales que están en la base de dichas desigualdades.

Algunas conclusiones iniciales muestran que las desigualdades en general se están ampliando en todo el mundo, y que ese aumento tiene consecuencias negativas en los ámbitos económicos, sociales y políticos, afectando al conjunto de la población. Se señala también que a pesar de los esfuerzos sostenidos por reducir las desigualdades de género, las mujeres aún se sienten menos seguras, menos escuchadas y menos importantes que los hombres.

### Consulta regional virtual

En este marco, el Grupo Interagencial regional de Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres del Sistema de las Naciones Unidas en América Latina y el Caribe lanzó esta consulta virtual con el propósito de generar y facilitar un espacio regional para que diversos actores compartieran e intercambiaran sus perspectivas sobre cómo incluir en la próxima agenda de desarrollo la igualdad de género como una prioridad.

Esta iniciativa complementa a su vez el trabajo que el grupo viene realizando con la formulación y difusión de notas temáticas<sup>1</sup> para la transversalización de género en varios temas de la agenda y para posicionar los temas de igualdad de género en las consultas temáticas, como la que se realizó en Panamá (enero 2013) sobre violencia y seguridad ciudadana.

La consulta virtual, que tuvo lugar del 8 de abril al 3 de mayo 2013, se realizó simultáneamente en español e inglés. Los resultados de este intercambio contribuirán al proceso de inclusión de voces más diversas en los procesos de consulta y en los informes que elabore el propio Sistema de las Naciones Unidas.

<sup>1</sup> Se han elaborado siete notas temáticas sobre la agenda de desarrollo post 2015, que muestran las tendencias y los desafíos regionales en torno a la igualdad de género en cada uno de ellos: Desigualdad, Dinámicas de población, Educación, Empleo y crecimiento, Gobernabilidad democrática, Reducción de riesgos de desastres y Salud.

La consulta pudo seguirse desde la página Web [worldwewant2015](http://worldwewant2015), y a través de las cuentas de [Twitter \(#igualdad2015\)](https://twitter.com/#igualdad2015) y [Facebook de America Latina Genera \(PNUD\)](https://www.facebook.com/AmericaLatinaGenera), ONUMujeres y OPS. También se le dio amplia difusión por otros canales y medios.

## 3. Síntesis de los Temas principales

### Avances y limitaciones

El debate se inició en torno a los avances en la región en cuanto a la inclusión de legislaciones orientadas a promover la igualdad de género y cómo éstas se han traducido en políticas, planes y programas. Sin embargo, a pesar de los logros reconocidos en algunas áreas, las personas participantes advierten que el avance ha sido limitado y las brechas de género siguen existiendo. Incluso mencionan que está habiendo retrocesos.

Si bien los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) han servido, en opinión de varias personas, para apoyar y conducir las prioridades regionales, la realidad es que éstos ofrecen una visión demasiado estrecha que marginaliza otras realidades y vulnerabilidades específicas de género, responsabilidades y relaciones de poder.

Entre los factores estructurales que condicionan este avance y que sustentan las desigualdades destacan: la todavía escasa participación de mujeres y de desarrollo de agendas de igualdad de género en los espacios de poder y toma de decisiones, la desigual distribución del trabajo de cuidados y no-remunerado entre hombres y mujeres, la segregación laboral de las mujeres (horizontal y vertical) y la inseguridad laboral, junto con las normas legales y las resistencias sociales que limitan la autonomía física de las mujeres, su capacidad para elegir y disfrutar de sus derechos.

*“Uno de los temas centrales que impide el ejercicio de la igualdad de derechos es la violencia contra las mujeres.”*  
Tomy (Perú)

La gran mayoría de los comentarios expresados en los diferentes foros han hecho referencia a la violencia contra las mujeres como la mayor expresión de la discriminación y desigualdad y la mayor limitación para alcanzar la igualdad de género.

Estas personas también coincidieron en reconocer que la mayor limitación es que en la región las leyes no vayan acompañadas por cambios sociales y culturales profundos ni estén equipadas con recursos suficientes para su implementación.

## Retos y desafíos

En la definición de la agenda post2015, se identificaron ciertos retos y desafíos generales para la consolidación de los avances logrados en la región y de cara al futuro trabajo.

Resulta determinante abordar los obstáculos ideológicos y culturales que impiden un cambio social y cultural que modifique las relaciones de género a través de una educación basada en la igualdad de género y un extendido trabajo de sensibilización. También les resulta preciso atender las existentes y crecientes discriminaciones, entendiendo cómo éstas se entrecruzan con las desigualdades de género produciendo diferentes experiencias sobre el acceso a derechos y oportunidades de las mujeres y las niñas.

Resulta igualmente necesario seguir consolidando la agenda pública en relación a la igualdad de género y derechos de las mujeres a través de la concreción de leyes, el fortalecimiento de programas existentes y la implementación de los compromisos y recomendaciones de los instrumentos globales y regionales que promueven los derechos de las mujeres (CEDAW, Belem do Pará, Consenso de Quito y de Brasilia, Plataforma de Beijing, y ODMs).

Pero sobre todo, coinciden en la ausencia de un compromiso real, un liderazgo y una voluntad política por parte de los Estados para lograr esta transformación profunda, especialmente en las siguientes áreas:

### Violencia contra las mujeres y las niñas

Es urgente abordar la violencia contra las mujeres que, dado su carácter multidimensional, continua obstaculizando los esfuerzos para alcanzar las metas de desarrollo e incrementando las brechas para el acceso y disfrute de los derechos humanos de las mujeres.

Para su prevención y erradicación no bastan únicamente cambios legislativos y presupuestarios, todas las participantes coinciden en que hace falta un enfoque integral del problema. Es necesario promover normas y políticas públicas que fortalezcan el trabajo multisectorial desde una dimensión multidimensional del tema. Son necesarias medidas de protección a corto plazo acompañadas de un trabajo sostenido para una transformación cultural y un cambio de conciencia en todos los ámbitos.

## Trabajo decente, corresponsabilidad y protección social

La consecución de la igualdad de género no pasa únicamente por el acceso igualitario al empleo remunerado sino que es necesario eliminar las formas más “invisibles” de discriminación que sitúan a las mujeres en una situación de vulnerabilidad: trabajo informal, discriminación salarial, segregación ocupacional, desigual carga de trabajo no remunerado (doméstico y/o de cuidados), etc.

Superar esto pasa por transformar la organización laboral y de cuidados a través de un reparto equitativo de las tareas y responsabilidades reproductivas (trabajo doméstico y de cuidados) entre hombres y mujeres. También, se debe visibilizar el trabajo femenino en sus diversas formas y su contribución a la micro y macro economía así cómo potenciar políticas de empleo y seguridad social con enfoque de género que permitan eliminar las brechas que mantienen en desventaja económica y social a las mujeres.

*“Es central revisar y repensar las políticas laborales de la mano de nuevas políticas de cuidados que promuevan la corresponsabilidad de las empresas, del Estado y de los hombres. Éstas deben ir de la mano de políticas de protección social que aseguren sistemas de seguridad social, acceso a servicios y jubilación”.*  
Guillermina (Panamá)

Estas políticas deben contemplar la economía de los cuidados, impulsar la co-responsabilidad y la conciliación laboral y familiar, así como la valorización del uso del tiempo. Al mismo tiempo se deben generar infraestructuras y servicios de apoyo social de calidad.

### Participación social y política

Se reconocen los esfuerzos que se han llevado a cabo para instaurar, en diferentes países de la región, procedimientos, estructuras, prácticas políticas que fomentan la participación de las mujeres y la representación de los intereses vinculados con los derechos de las mujeres. Sin embargo, siguen existiendo obstáculos ideológicos y culturales que impiden más avances para una plena e igualitaria participación de las mujeres en la sociedad, a nivel político, económico, jurídico y social.

Mucho se debe al reparto desigual de las tareas domésticas y responsabilidades familiares basado en la naturalización de los roles sociales (incluso la maternidad). También, a diversos aspectos de la cultura institucional, tanto del sector público como privado, que se resiste a transitar hacia el cambio de valores y perpetúa sistemas excluyentes y discriminatorios con las mujeres.

*“Si se quiere incrementar el acceso de las mujeres al poder y a los espacios de toma de decisiones, es necesario enfocarse en las condiciones que facilitan o no su acceso”.*  
Sebastián (EEUU)

Se resaltó la necesidad de promover políticas y programas dirigidas a incrementar la participación de las mujeres en todas las esferas, así como

generar nuevos modelos de liderazgo y promover diversos mecanismos como cuotas electorales y alternancia en las listas. También se debe apoyar el desarrollo de capacidades de las mujeres y promover su liderazgo cambiando los prejuicios existentes.

Estas iniciativas no sólo deben servir para fomentar la presencia de mujeres en los espacios de poder y toma de decisiones, sino para asegurar que su participación contribuya a un avance real en la representación y defensa de los intereses y derechos de las mujeres y logre incidir sobre el modelo de desarrollo actual.

### Derechos sexuales y reproductivos

Diversas opiniones concuerdan en que cuando el derecho de las mujeres a tomar decisiones autónomas está restringido y comprometido por legislaciones punitivas y restrictivas, queda amenazada una amplia gama de derechos inherentes a su persona. Por tanto es necesario que las mujeres tengan la capacidad de elegir sobre sus cuerpos para garantizar el efectivo ejercicio de sus derechos.

*“El incremento del feminicidio, la violencia sexual contra las mujeres, la penalización del aborto, el acoso laboral y callejero nos sugiere que hemos avanzado poco en el control de nuestros cuerpos y que las decisiones sobre él siguen reposando en poderes fácticos o siguen traficados en las negociaciones político-partidarias de quienes están en el poder.”*  
Maruja (Perú)

Los estados deben garantizar la adopción y ejercicio, en igualdad de condiciones y desde su libertad y autonomía, de aquellas decisiones sobre el proyecto de vida de las personas sin discriminación, coerción o violencia. Asimismo, deben asegurar que todas las mujeres y las niñas puedan acceder a una atención y a los servicios de salud apropiados, asequibles y de calidad.

## 4. Prioridades y estrategias

Paralelamente a los debates planteados en la consulta, se invitó a participar en una encuesta para elegir las **cinco prioridades** más importantes para transformar la región. Las votaciones (445) eligieron mayoritariamente, de entre 13 opciones, éstas cinco prioridades:

- 1. Erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas.**
- 2. Acceso a un trabajo decente.**
- 3. Legislaciones y políticas públicas que promuevan la igualdad de género.**
- 4. Erradicar múltiples discriminaciones.**
- 5. Educación pública de calidad para todas las mujeres y niñas.**

Cabe indicar que el resultado entre las cinco primeras opciones ha sido muy ajustado y que éstas coinciden en gran medida con los retos y desafíos identificados que deben seguir siendo abordados para lograr una transformación social real para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en la región.

También se destaca que éstas prioridades concuerdan en gran medida con las expresadas en la consulta virtual global de desigualdades de género realizada en esta misma plataforma y con las señaladas en la [Declaración de mujeres y jóvenes participantes en la consulta regional de Guadalajara \(México\)](#) convocada en el marco del proceso de la Agenda Post 2015 de las Naciones Unidas. Coinciden también con lo expresado en otros [informes](#) y posicionamientos emitidos recientemente por organizaciones feministas y entidades afines que se pueden encontrar en la página de [la Coalición de Mujeres post2015](#).



## Prioridad / Porcentaje y número de votos



Estas prioridades se vieron reflejadas en las voces del debate que resaltaron ciertos temas de mayor relevancia para la agenda post 2015 y propusieron algunas estrategias para abordarlos.

Entre las estrategias clave o combinación de estrategias que deben aplicarse para paliar las limitaciones de marcos globales anteriores se proponen éstas que se describen a continuación. Cabe precisar que esta no es una lista exhaustiva ni completa, sino una instantánea de las propuestas expresadas en el debate que han tenido mayor aprobación por parte de las personas participantes:

En un momento en el cual las desigualdades están aumentando en todo el mundo las voces del debate argumentaron que es necesario construir esta nueva agenda con un firme compromiso para con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, desde un **marco de derechos humanos** que permita el cumplimiento de las obligaciones internacionales y regionales por parte de los Estados.

Se resaltó la necesidad de entender y responder a las formas en que la desigualdad de género se cruza con otras formas de exclusión y discriminación y cómo estos cruces contribuyen a experiencias únicas de opresión y desigualdad.

Varias propuestas abogan por la unificación de agendas de género que den cabida a las clásicas demandas pero también a las nuevas dando acomodo a las **interseccionalidades** de sexo, identidad de género, grupo étnico-racial, clase, edad, espacio urbano/rural, etc. También coinciden en transversalizar estas cuestiones en todos los ámbitos.

En la lucha contra las normas sociales que causan y perpetúan las desigualdades de género se plantean diversos enfoques y algunas personas participantes señalan estrategias para abordar los procesos de discriminación o exclusión de las mujeres. La mayoría de estas propuestas coinciden en la necesidad de modificar las relaciones de género y sus

representaciones sociales a través de una educación basada en la igualdad de género -entendida ésta de forma holística (familia, escuela, entidades religiosas, medios de comunicación, etc.).

*“...un cambio profundo en la sociedad, que contribuya a la construcción de un nuevo paradigma de libertad que reconozca que todas las personas tenemos los mismos derechos no por ser idénticas sino por ser singulares.”*

*Sara (Uruauav)*

Para ello es importante revisar la currícula educativa en todos los espacios educativos formales para que incorpore un enfoque de género y realizar una actualización del personal docente en este aspecto. Asimismo, es necesario sensibilizar y capacitar a la población en general y a las nuevas generaciones para crear conciencia crítica y movilización hacia el cambio de las relaciones de poder entre las personas y grupos sociales.

En todo el proceso es importante reconocer el papel que desempeñan los medios y las nuevas tecnologías de la comunicación para conseguir una opinión pública favorable, involucrada y comprometida con los cambios necesarios para la igualdad de género. Igualmente se recomienda posicionar la agenda de las mujeres en el espacio mediático y trabajar por la inclusión de las mujeres en la economía digital.

La igualdad de género no es sólo cosa de mujeres. Trabajar el cambio cultural necesita contar con el **compromiso de involucrar a los hombres, a los jóvenes, y a los niños.**

Se considera que los avances futuros en igualdad de género tienen que ver con una transformación cultural y normativa que fomente la participación de los hombres en la vida familiar y en el trabajo de cuidados, su compromiso por una paternidad responsable, y en el acceso y respeto a la salud reproductiva y sexual. Todo ello acompañado de la promoción de nuevas masculinidades en base a la no violencia y el cuidado.

Se subrayó la necesidad de **generar un compromiso político real y sostenido por parte de los Estados y la ciudadanía** de la región para con la igualdad de género y los derechos de las mujeres para que den continuidad a las leyes que ya están en marcha y propongan otras que den cumplimiento a los acuerdos internacionales y regionales de los que son subscriptores.

Por otra parte es necesario desarrollar e instalar competencias de género en el Estado para la implementación de leyes y normativas en pro de la

igualdad de género con un énfasis en indicadores de género para el seguimiento y rendición de cuentas de planes ya elaborados, así como la adecuada revisión de las políticas fiscales, y el diseño de presupuestos con un enfoque de género.

Se subraya la necesidad de promoción del monitoreo y evaluación desde el enfoque de género y el perfeccionamiento sistemas de encuestas, recogida de datos, estadísticas, censos, etc.

Además debe impulsarse y fortalecerse el trabajo de las organizaciones de la Sociedad Civil y organizaciones de mujeres y feministas que trabajan por los derechos de las mujeres. Su participación e incidencia política, así como el monitoreo y evaluación de políticas públicas en su papel de constantes propulsoras y vigilantes de estas políticas es fundamental. También es necesario un fortalecimiento de redes tanto regionales como internacionales.

*“Se necesita un cambio en la voluntad política de los gobiernos y los recursos necesarios para la implementación de políticas, para realizar cambios sustanciales a favor de la igualdad de género.”*

*Doris (Nicaragua)*

## 5. Conclusiones y recomendaciones

La nueva agenda post2015, debe dar continuidad a la agenda inconclusa de los ODM, adaptarse a los nuevos contextos y abordar las persistentes y crecientes desigualdades, incluidas las de género, de la región.

El nuevo marco de desarrollo debe plantear una nueva manera de entender y medir el desarrollo que contemple la economía de los cuidados, la participación plena de las mujeres en todas las esferas, el ejercicio de los derechos de las mujeres y las niñas y el disfrute de una vida libre de violencia, entre otras cosas.

En el marco de desarrollo post 2015, la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos de las mujeres deben ser centrales; reconociendo que la igualdad de género es un pilar esencial para el desarrollo, la paz, la seguridad y los derechos humanos.

Para ser eficaz, requiere de recursos, de liderazgo y voluntad política, y debe basarse en objetivos que



transformen las relaciones sociales, a la vez que hace frente a las causas profundas de las desigualdades de género.

El mensaje amplio es que todavía queda mucho por hacer para contar con una política real por la igualdad de género en la región, aunque vamos avanzando, no sin algunos retrocesos.

De manera general, las y los participantes de la consulta han resaltado ciertas recomendaciones para que sean tomadas en cuenta por las Naciones Unidas para el proceso 2015. Se resumen aquí las más relevantes:

- El nuevo marco de desarrollo debe estar centrado en las personas y basado en los derechos humanos con el cumplimiento de las obligaciones internacionales y regionales por parte de los Estados y actores no estatales.
- Debe abordar las causas estructurales de la desigualdad y la discriminación de género.
- Tiene que hacer frente a las desigualdades y la intersección de múltiples formas de discriminación basadas en el género, la edad,

la clase, la raza, el origen étnico, orientación sexual, identidad de género, ubicación geográfica, discapacidad, etc.

- Requiere que se atiendan las diferentes dimensiones de la autonomía de las mujeres: económica, política, sexual y reproductiva y una vida libre de violencia.
- Debe plantear un abordaje específico sobre igualdad de género y empoderamiento de las mujeres y uno general, transversalizando la igualdad de género en las metas e indicadores de todos los otros objetivos. Esto permitirá abordar las desigualdades estructurales que persisten para las mujeres y niñas y fomentar la voluntad política necesaria y la provisión de recursos para crear medidas eficaces en materia de igualdad de género.
- Debe incluir mecanismos claros de rendición de cuentas.
- Debe fortalecer a las organizaciones de mujeres y a los movimientos sociales en la definición de prioridades y monitoreo de los avances.

## 6. Estadísticas de participación

Al cierre de la consulta más de 7.600 personas de 17 países visitaron la página de la consulta, 600 personas emitieron su voto en la encuesta. A continuación se ofrece un resumen de los temas más destacados y los mensajes clave que surgieron de este intercambio.

CONSULTA DATOS GLOBALES	
Página principal consulta	7645 visitas
Total comentarios recibidos	90 comentarios (85 % mujeres; 15 % hombres)
Participantes encuesta	600
Nº de países	17 países
BLOQUE 1	
Avances y desafíos para la igualdad de género.	1577 visitas /15 comentarios
BLOQUE 2	
Las raíces estructurales de la desigualdad, la discriminación y la violencia: normas y actitudes sociales	885 visitas / 20 comentarios
Capacidades para elegir	428 visitas / 17 comentarios
Participación, incidencia y poder	220 visitas / 10 comentarios

### **BLOQUE 3**

Prioridades y estrategias para incidir en la agenda post  
2015: Los mensajes claves

482 visitas / 28 comentarios

\* NOTA: Nube de palabras en la portada construida con las palabras que han aparecido con mayor frecuencia en la consulta.

**Se puede acceder a toda la información de la consulta en:  
[www.worldwewant2015.org/genero](http://www.worldwewant2015.org/genero)**